INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORIA A LA JUNTA DIRECTIVA

Señores:
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
Credifamilia C.F. S.A.

Ref: Sistema de Control Interno

En cumplimiento con lo previsto en la Circular Básica Jurídica -Circular Externa 029 de 2014-, que regula las actividades del Comité de Auditoría de Credifamilia C.F. S.A., a continuación, se presenta el informe con las principales actividades desarrolladas durante el año 2023.

SESIONES: El Comité de Auditoría se reunió de forma trimestral y contó con la participación de, sus integrantes, Miembros de Junta Directiva, la Gerencia de la entidad, la Auditoría Interna, el Revisor Fiscal, la Secretaría General y los expositores de cada sesión. Su objetivo es asistir a la Junta Directiva en la definición de las políticas y en la ordenación e implementación del diseño de los procedimientos y sistemas de control interno.

ATRIBUCIONES: El Comité de auditoría conoció y aprobó el plan de trabajo y presupuesto de la Auditoría interna. Conoció de las operaciones con vinculados, validando que las mismas fueron efectuadas dentro de las condiciones de mercado, tuvo conocimiento de las propuestas de servicios de revisoría fiscal y autorizó su presentación a la asamblea general de socios, de igual manera conoció el plan de trabajo de la revisoría fiscal y sus alcances.

PLAN DE TRABAJO: El Comité hizo seguimiento a los planes de trabajo estructurados por la auditoría interna y la revisoría fiscal, formuló recomendaciones sobre las principales observaciones emitidas por los auditores y monitoreó la implementación de los planes de acción trazados por la administración. Asimismo, hizo énfasis para el mantenimiento efectivo de la estructura de control interno y la adecuada aplicación de los controles necesarios en las operaciones de la compañía.

Dentro de las actividades del Comité de auditoría, se analizaron los hallazgos y recomendaciones realizadas en el transcurso del año 2023, sobre el particular, el Comité conoció sobre el funcionamiento del Control interno de la entidad, de igual manera fue informado del estado de los Sistemas de administración de riesgos (SARO, SARLAFT, SARM, SARL, SARC, SAC, CIBERSEGURIDAD) y fue informado de los hallazgos y recomendaciones por parte del área de auditoría y revisoría fiscal.

En cada una de sus reuniones, el comité conoció sobre los eventos de riesgo presentados en la organización, el cruce de correspondencia con las entidades de control, los temas de liquidez relativos a la Compañía y el seguimiento y respuesta de la administración a las observaciones presentadas.

EVALUACION DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO: A través de los distintos informes de auditoría y sobre gestión de riesgos, el Comité ha sido informado respecto de los resultados de las evaluaciones a la estructura del control interno, y recomendó los ajustes pertinentes a los distintos procesos transversales de la compañía, en función de los riesgos. Igualmente ha identificado en las matrices de riesgo de la Compañía, la existencia de controles que ayudan a la mitigación de los riesgos. El Sistema de control interno se encuentra siempre en mejora continua.

GESTIÓN DE RIESGOS

El Comité de auditoría pudo constatar que las evaluaciones por parte de auditoría interna y Revisoría Fiscal sobre los sistemas de administración de riesgos, tuvieron como propósito prevenir y evitar la materialización de los mismos o mitigar el impacto de aquellos eventos que pudieran afectar el normal desarrollo de los procesos, el cumplimiento de los objetivos o el funcionamiento de cada sistema.

A través de la gestión del riesgo se identifican, analizan, miden y evalúan los riesgos de la Entidad, identificando que ayudan a enmarcar la manera de alcanzar los objetivos estratégicos y organizacionales de la entidad y la protección de sus activos.

En saber y entender del Comité, el sistema de administración de riesgos implementado para los diferentes tipos de riesgo existentes tales como: SARO (Riesgo Operativo), SARLAFT (Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), SARC (Riesgo de Crédito), SARM (Riesgo de Mercado), y SARL (Riesgo de Liquidez) y SAC (Sistema de Atención al Consumidor) y CIBERSEGURIDAD cumplen con las finalidades, etapas y elementos establecidos para cada uno de ellos.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR ÓRGANOS DE CONTROL EXTERNOS: El comité de auditoría ha tenido la oportunidad de conocer y discutir los informes de la revisoría fiscal y las comunicaciones con entidades de control y vigilancia, observando que la Entidad ha dado cumplimiento a las obligaciones solicitadas y suministró la información requerida.

PREPARACION, PRESENTACION Y REVELACION DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: El comité de Auditoría conoció sobre los estados financieros de cierre de 2023 y las respectivas notas de estados financieros, de igual manera el dictamen de la revisoría fiscal y consideró que los mismos son concordantes con la realidad de la compañía y fueron autorizados para presentación a la Junta Directiva.

PROPUESTAS DE TRABAJO PARA REVISORÍA FISCAL: El comité de auditoría, conoció las propuestas de servicios de revisoría fiscal, las cuales fueron puestas en conocimiento de la Junta Directiva, para su posterior presentación en la Asamblea General De Accionistas.

INFORMACIÓN ADICIONAL: El comité tuvo a disposición la información necesaria para desarrollar sus funciones tales como: Información entregada por revisoría fiscal sobre su trabajo y recomendaciones a la gerencia, Informes de la auditoria, Planes de mejoramiento para mitigación de riesgos y revisión de los controles de las funciones de la administración.

EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA: El comité de Auditoría identifica que las labores realizadas por la Auditoría Interna se fundamentan en la evaluación de los sistemas administración de riesgos y de los controles de la compañía. La Función se ha desarrollado con absoluta independencia, en el entendido que, la Auditoria Interna manifiesta que obtuvo de la administración toda la información solicitada para el desarrollo sus funciones, realizó las discusiones de los hallazgos y efectuó seguimiento a la implementación de las recomendaciones.

DEFICIENCIAS MATERIALES DETECTADAS: El Comité no detectó deficiencias materiales en la gestión de la administración de la compañía y sus correspondientes resultados, como tampoco en los hallazgos y recomendaciones entregadas por los entes de control.

Para constancia, se firma el presente informe a los veinte (20) días del mes de febrero de 2024.

Cordialmente,

ERNESTO VILLAMIZAR MALLARINO
Presidente comité de auditoria
CREDIFAMILIA C.F. S.A.